

110

COMPROMISOS

CON

LA

ESPAÑA

QUE

QUIERES

/❤️

PSOE

/ ÍNDICE

LA ESPAÑA DEL CONOCIMIENTO	pág. 6
LA ESPAÑA COMPETITIVA Y DE LAS OPORTUNIDADES ...	pág. 14
LA ESPAÑA DEL BIENESTAR	pág. 24
LA ESPAÑA FEMINISTA	pág. 30
LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	pág. 34
LA ESPAÑA DE LOS NUEVOS DERECHOS Y LIBERTADES .	pág. 38
UNA ESPAÑA EUROPEA ABIERTA AL MUNDO	pág. 44



**LA
ESPAÑA
DEL
CONOCIMIENTO**

/ EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD SIN EXCLUSIONES

1. La educación va a ser una gran prioridad para el próximo gobierno socialista, asentada sobre la base de la defensa de la educación pública como eje vertebrador del sistema. Impulsaremos un gran **Pacto de Estado por la Educación**, para que la inversión en educación y becas llegue al 5% del PIB en 2025, blinde su universalidad y permita corregir las carencias de nuestro sistema educativo.

2. **Aprobaremos una nueva Ley Educativa** modernizadora que incluirá como enfoques transversales la educación para el desarrollo sostenible, las capacidades digitales y la igualdad de género a través de la coeducación, que ayude a prevenir la violencia de género y a fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, especialmente en las niñas.

3. **Reforzaremos la profesión docente y las condiciones de trabajo del profesorado**. Adoptaremos medidas para facilitar la incorporación a la profesión, revisaremos el sistema de formación de profesores y estableceremos mecanismos que permitan establecer una carrera docente atractiva.

4. Modernizaremos y mejoraremos el **sistema de becas** para todos los alumnos y niveles educativos, garantizando el derecho a la educación y ampliando la igualdad de oportunidades.

5. Avanzaremos hacia la **gratuidad de las escuelas infantiles** para niños y niñas de cero a tres años, comenzando por las familias más vulnerables. Nuestro objetivo es que para 2025 un 50% de los menores de tres años estén atendidos en centros de carácter educativo.

6. Impulsaremos un **plan contra el fracaso y el abandono escolar**. El modelo educativo será atractivo para los jóvenes, abrirá caminos al aprendizaje permanente para no perder su talento y ofrecerá igualdad de oportunidades. Nuestro objetivo es que en 2025 un 90% de los jóvenes alcancen el nivel de la educación secundaria postobligatoria.

7. Pondremos al día y **modernizaremos la Formación Profesional**, adaptando sus titulaciones, en consulta con las empresas e instituciones, para incorporar plenamente las **competencias digitales** más avanzadas (robótica, 3D, realidad virtual o big data).

8. Impulsaremos de forma decidida **las oportunidades de formación a lo largo de la vida**, agilizando los procesos de acreditación de la experiencia adquirida. Potenciaremos especialmente la formación básica en capacidades digitales y en materias STEM (ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas) especialmente entre las niñas. Mejoraremos la coordinación y sinergias entre la Formación para el Empleo y la educación reglada, sobre todo con la FP.

/ INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD DE LA MANO

9. Aprobaremos una nueva **Ley de Universidades** consensuada con la comunidad universitaria, para garantizar de forma estable la formación integral de los estudiantes, preparándolos para los cambios tecnológicos y sociales. Además, apostaremos por combatir la precariedad y establecer la carrera profesional del Personal Docente e Investigador, con un modelo transparente y basado en el mérito y la capacidad, que fomente la movilidad del profesorado y la reintegración al sistema del talento emigrado durante los años de recortes.

10. Trabajaremos para establecer de forma gradual un sistema que garantice la **gratuidad de las primeras matrículas** en los estudios de grado de las universidades públicas.

11. Lideraremos un **Pacto de Estado por la Ciencia**, que contemple la investigación y la innovación como bases del progreso más justo y del bienestar, y que garantice condiciones estables y atractivas para nuestros investigadores.

/ HACIA EL FUTURO A TRAVÉS DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

12. Revertiremos los recortes de la última década para posicionar a España al menos en la **media europea de inversión en I+D+i**. Fomentaremos un mayor esfuerzo de **investigación y de innovación** de nuestras empresas, y los sistemas de transferencia del conocimiento entre éstas y las universidades.

13. Aprobaremos la **Estrategia España Nación Emprendedora**, para convertir la digitalización en palanca de creación de empleo y de reducción de desigualdades. También impulsaremos una Ley para la Promoción de Startups que tenga en cuenta sus especificidades y contemple incentivos fiscales para su financiación y desarrollo.

14. Elaboraremos una **Estrategia Española de Inteligencia Artificial**, a partir de lo ya avanzado en esta legislatura. Dicha Estrategia incluirá: la elaboración e impulso de una política de soluciones en la nube para las administraciones públicas, que facilite la adopción de estas tecnologías en igualdad competitiva; una política de almacenamiento y utilización de big data; y una política sistemática de promoción de la formación en Inteligencia Artificial. También abordaremos los problemas legales y éticos que implica el desarrollo de la Inteligencia Artificial.

15. Impulsaremos las **tecnologías habilitadoras del cambio** (nanotecnología, supercomputación, internet de las cosas...), y las redes digitales para hacer de **España un país líder en el despliegue de la tecnología 5G**: contemplaremos la puesta en marcha de proyectos piloto 5G, la implantación del segundo dividendo digital, la subasta de 700 Mhz, y el desarrollo del recién creado observatorio nacional 5G.

/ LA CULTURA COMO MODELO DE UNA ESPAÑA MODERNA

16. Aprobaremos una **Ley de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores**: la formación de nuestros jóvenes será integral, ética, humanística, artística y científica.

17. Propondremos un **Pacto de Estado por la Cultura**, que proteja e impulse la actividad cultural, contribuya al **desarrollo de las industrias culturales** y de la creatividad, permita al sector aumentar su peso en el PIB, afiance un modelo sostenible de crecimiento y **apoye a los jóvenes creadores**.

18. Contribuiremos a la defensa del español **dotando a la Real Academia Española (RAE) de una financiación estable y suficiente** con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para garantizar su actividad.

19. Aprobaremos una **Ley de Mecenazgo** que incentive y favorezca el apoyo a la producción y el consumo cultural mediante desgravaciones fiscales, incentivando los compromisos de largo plazo. La ley recogerá también distintas modalidades de micromecenazgo (crowdfunding).





**LA
ESPAÑA
COMPETITIVA
Y DE LAS
OPORTUNIDADES**

/ PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN SOCIALES

20. Aprobaremos inmediatamente unos **Presupuestos Generales del Estado** con dos grandes prioridades: i) cohesión social: gasto en educación, políticas de empleo, sanidad, dependencia, infancia y viviendas en alquiler para jóvenes; y ii) fomento de la inversión productiva: I+D+i, transición ecológica e infraestructuras.

21. Impulsaremos un **Pacto de Estado para reformar el sistema de financiación autonómica y el sistema de financiación de las entidades locales**, modificando la “regla de gasto”, con el fin de adecuar la distribución actual de los recursos públicos entre los distintos niveles de la Administración y garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos en todo el territorio.

/ POR UN EMPLEO DIGNO

22. Aprobaremos los cambios que eliminen los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012. **Elaboraremos un nuevo Estatuto de los Trabajadores para el Siglo XXI** que se adapte a los cambios sociales, económicos y tecnológicos del mundo actual, y que compagine la competitividad empresarial con la defensa de los derechos laborales.

23. Aumentaremos gradualmente el **salario mínimo interprofesional** para hacer efectivo el cumplimiento del artículo 4 de la Carta Social Europea y las recomendaciones del Consejo de Europa.

24. Abordaremos los problemas estructurales de nuestro **mercado laboral**: el paro de larga duración, la alta rotación, el exceso de temporalidad y parcialidad involuntaria, la dualidad entre trabajadores temporales e indefinidos y la brecha salarial. Para ello, simplificaremos y reordenaremos la oferta de **contratos de trabajo** a tres formas contractuales: indefinido, temporal y formativo; reforzaremos la causalidad en el uso de los contratos temporales; reforzaremos el Plan de Empleo Digno; seguiremos luchando contra el abuso de los contratos de formación y los falsos autónomos.

25. Modificaremos el **Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA)** para que coticen de acuerdo con sus ingresos reales. Seguiremos ampliando la protección social de este colectivo con la intención de equipararla a la de los trabajadores por cuenta ajena. Extenderemos gradualmente los derechos laborales a los autónomos.

26. Reformularemos las **políticas activas de empleo** siguiendo las mejores prácticas internacionales: redirigiendo recursos hacia una atención más personalizada, impulsando el perfilado estadístico y la formación continua. Evaluaremos anualmente la eficacia de las bonificaciones a la contratación.

27. Promoveremos un **Plan Nacional de Empleo** que incluya medidas especiales para incentivar el empleo en el mundo rural. Proseguiremos con la implementación del Plan de Choque por el Empleo Joven y diseñaremos un Plan de Choque por el empleo para las mujeres que permita reducir la brecha de género en el mercado laboral.

28. Aprobaremos un **Estatuto del Becario**, fomentando su retribución, limitando el encadenamiento de periodos de prácticas y estableciendo un porcentaje máximo de becarios en las empresas.

29. Modificaremos la Ley de **Prevención de Riesgos Laborales** para garantizar mayor salud y seguridad a los trabajadores, incorporando la prevención de nuevos riesgos ambientales y tecnológicos.

/ LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO TEJIDO SOCIAL DE ESPAÑA

30. Desarrollaremos un **Marco Estratégico de las pymes** que consolide la posición de nuestro tejido empresarial en un entorno cambiante, digitalizado, innovador y sostenible. Desarrollaremos Planes de Acción para la Internacionalización. Modernizaremos y mejoraremos el diseño y la coordinación de los distintos instrumentos de financiación públicos para la internacionalización y crecimiento de las pymes, para que sean más ágiles, de mayor alcance y más eficaces a la hora de financiar los proyectos empresariales.

31. Crearemos una red estatal de **incubadoras y aceleradoras de startups** para desarrollar las empresas de tecnología digital en todo el territorio, favoreciendo la cohesión social.

32. Lanzaremos una **oficina nacional de emprendimiento** para asesorar a los emprendedores frente al reto digital. Apoyaremos a los emprendedores y pymes para que inviertan en **innovación**, con iniciativas como el **refuerzo del Programa Cervera**; promoveremos **la financiación del capital riesgo y otras formas de financiación de la innovación**. Pondremos en marcha un programa de **Misiones para promover la innovación**, a base de convocatorias competitivas de ayudas para las empresas, universidades y centros tecnológicos sobre grandes desafíos sociales y económicos: cambio climático, medicina personalizada, ciudades inteligentes, etc.

33. Impulsaremos la **economía social** y sus diferentes organizaciones y empresas. Mejoraremos su representatividad y el diálogo institucional con las principales organizaciones de la economía social; reformaremos el régimen fiscal de las cooperativas y sociedades laborales para recuperar la eficacia tributaria en el fomento de este tipo de empresas; consideraremos la economía social como eje prioritario en las políticas de contratación pública, tanto para empresas de inserción, centros especiales de empleo y cooperativas.

/ OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR Y VIVIR EN FAMILIA

34. Haremos efectiva la equiparación de los **permisos por nacimiento** de hijo/a de ambos progenitores de forma intransferible. El permiso de paternidad, que ha pasado de 5 a 8 semanas, alcanzará las 16 semanas de forma progresiva en los próximos 3 años, de forma que contemos con permisos iguales e intransferibles.

35. Promoveremos la **racionalización de los horarios** con el fin de mejorar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar.

36. Aprobaremos una nueva **Ley de familias**, que contemple todo tipo de familias. En esta ley se modificará la consideración de familia numerosa especial para que puedan adquirirla las familias con cuatro o más hijos. Además, se recogerá la consideración de familia numerosa también para familias monoparentales y monomarentales con dos hijos o más.

37. Promoveremos la **adopción y el acogimiento familiar** para reducir el número de menores que viven en instituciones de acogida.

/ EL MEDIO RURAL Y EL RETO DEMOGRÁFICO COMO CLAVES PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL

38. Presentaremos y desarrollaremos la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico** con las principales actuaciones para combatir la despoblación y el envejecimiento.

39. Impulsaremos un **Plan específico para el Mundo Rural**, que nos permita dar respuesta a los múltiples desafíos con que se encuentran las zonas rurales. Se reducirán cargas administrativas y fiscales para generar empleo; se implantará la formación profesional en el medio rural con ayudas específicas y ciclos de FP itinerantes; se promoverá el turismo sostenible del interior como palanca de ingresos para luchar contra la despoblación; incentivaremos el pago por servicios ambientales a través de un nuevo Plan Forestal Nacional y el pilar ambiental de la Estrategia de Desarrollo Rural; se fomentará la instalación de energías renovables y de tejido industrial asociado; se potenciará la UNED como universidad de acceso universal, especialmente para el medio rural; se avanzará en la extensión a todo el territorio de las redes de banda ancha de última generación.

40. Defenderemos que la **Política Agraria Común (PAC)** conserve sus presupuestos actuales, de manera que agricultores y ganaderos puedan afrontar los nuevos retos relacionados con la preservación de la biodiversidad y el cambio climático, sin menoscabo de la rentabilidad de sus explotaciones. Apostaremos por un **Plan Estratégico Nacional de Agricultura**, en el que tengan un papel clave las Comunidades Autónomas; seguiremos fomentando la pesca y la acuicultura sostenibles; apoyaremos el relevo generacional y el impulso del papel de la mujer en el mundo rural.

41. Aumentaremos decididamente la aportación pública al sistema de **seguros agrarios**, hasta recuperar el nivel de 2011.

/ INFRAESTRUCTURAS MODERNAS Y SEGURAS

42. Lideraremos un **Pacto de Estado en materia de infraestructuras** que garantice el cumplimiento de los planes ferroviarios de alta velocidad actualmente en proceso de ejecución, así como la inversión en cercanías y otras actuaciones en los corredores estratégicos (Mediterráneo, Atlántico).

43. Aumentaremos la inversión pública en seguridad y mantenimiento de las infraestructuras, favoreciendo la paulatina preparación para una movilidad sostenible, incluidas las necesidades derivadas de la electrificación y digitalización de la movilidad, con especial atención al transporte, carreteras, ferrocarriles y aeropuertos.

/ POR UNA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA QUE PERMITA EL CRECIMIENTO

44. Compromiso con una **política económica marcadamente europeísta**, que favorezca un crecimiento económico robusto y la creación de empleo de calidad, que reduzca las desigualdades y fortalezca la cohesión social, y que impulse la sostenibilidad medioambiental y la necesaria transición ecológica. Todo ello debe ser compatible con **la consolidación fiscal, la reducción del déficit y la deuda pública**, y la sostenibilidad de las cuentas en el medio plazo.

45. Convergemos paulatinamente hacia el promedio de recaudación de la Unión Europea. **Reforzaremos la progresividad del sistema fiscal**, incrementando la aportación de las grandes empresas, y de los contribuyentes de ingresos más altos y con mayores patrimonios. Mejoraremos la equidad entre la fiscalidad de las rentas del capital y las rentas del trabajo.

46. Adaptaremos la fiscalidad a la economía del siglo XXI, promoviendo la **armonización a nivel europeo**: impuestos sobre determinados servicios digitales, impuesto sobre transacciones financieras e impulso a la fiscalidad ambiental que desincentive la contaminación y favorezca la transición ecológica.

47. Nos comprometemos a **mejorar la eficiencia, progresividad y calidad del gasto público**. Continuaremos y potenciaremos en la legislatura el Plan de Acción de la AIREF para la revisión y mejora del gasto público: en 2019 sobre beneficios fiscales, gasto en medicamentos hospitalarios, infraestructuras de transporte e incentivos a la contratación.

/ LUCHA DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE

48. Aprobaremos una **Ley contra el Fraude Fiscal** para prevenir y combatir las nuevas formas de evasión, y aumentaremos los activos de la Inspección de Hacienda. Lucharemos contra los paraísos fiscales.

49. Lideraremos un **Pacto de Estado contra la Corrupción**, con una ley integral para prevenir y combatir la corrupción que incluya la protección del denunciante.

50. Fortaleceremos la regulación de la actividad de los **grupos de interés**.

51. Estableceremos un marco normativo que premie a las empresas que cuenten con **planes de prevención del fraude** en los procesos de licitación pública a partir de una determinada cantidad.



**LA
ESPAÑA
DEL
BIENESTAR**

/ CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR

52. Aprobaremos una **Estrategia de Renovación del Sistema Nacional de Salud**, que comprenda especialmente: (i) la mejora de los recursos existentes y de las condiciones de los trabajadores de la sanidad pública; (ii) la adaptación tecnológica del sistema, potenciando la innovación a través de la Medicina de Precisión y Personalizada; (iii) la ampliación de la cartera de servicios, incluida la progresiva incorporación de la atención a la salud bucodental. Se prestará especial atención a las enfermedades raras y a las grandes discapacidades.

53. Consolidaremos un sistema universal y gratuito que garantice **el acceso a los servicios sociales** en todo el territorio español, a través de una Ley marco estatal que clarifique las competencias y coordinación con las diferentes administraciones.

54. Estableceremos un **Ingreso Mínimo Vital** para erradicar la pobreza infantil.

55. Revisaremos el **copago farmacéutico**, comenzando por pensionistas y personas de menores ingresos.

56. Desarrollaremos una nueva **estrategia de salud mental**, reforzando los servicios de salud mental infantil-juvenil, e incluyendo un plan para la prevención del suicidio.

57. Incorporaremos la **teleasistencia avanzada** y la figura del asistente personal al catálogo de prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia, para que nuestros mayores puedan seguir viviendo en sus casas.

58. Promoveremos la formación, la mayor profesionalización y unas condiciones de trabajo dignas de los **cuidadores de mayores**.

59. Diseñaremos políticas públicas que favorezcan el **envejecimiento activo** de la población, con el fin de mejorar la calidad de vida, la salud, la participación y la seguridad de las personas mayores, prestando especial atención al problema de la soledad de estos mayores.

60. Mejoraremos la **prevención y atención en todo tipo de adicciones**: alcohol, tabaco, drogas tóxicas, ludopatía, abuso de internet y otras. Además, prestaremos especial atención a estas cuestiones relacionadas con adolescentes y jóvenes. Regularemos la **publicidad de los juegos de azar** y las **apuestas online**.

/ PENSIONES DIGNAS GARANTIZADAS

61. Reformaremos el **sistema público de pensiones**, con el mayor consenso posible, sobre la base de la solidaridad intergeneracional y el respeto a los mayores. Para ello, retomaremos el **Pacto de Toledo** y el diálogo social como herramientas vertebradoras de la Seguridad Social.

62. Eliminaremos el actual **Índice de Revalorización**. **Las pensiones se actualizarán anualmente con el IPC real**, aumentando en mayor medida las pensiones mínimas y no contributivas, y reformaremos la actual regulación del **factor de sostenibilidad** promoviendo un diseño compartido con los interlocutores sociales.

63. Estableceremos una senda de cinco años para superar y **eliminar el déficit del sistema de Seguridad Social** a través de la adopción de un conjunto de medidas que garanticen la sostenibilidad financiera de largo plazo del sistema.

64. **Redefiniremos las fuentes de financiación**, de manera que las cotizaciones sociales soporten primordialmente gastos de naturaleza contributiva.

65. Incrementaremos progresivamente la aportación del Estado para hacer frente al aumento del **gasto ligado a la jubilación de la generación del baby-boom**.

/ EDUCACIÓN PARA EL RESPETO Y POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

66. Impulsaremos, en la escuela pública, la convivencia, la inclusión, la tolerancia y la prevención de cualquier forma de discriminación y violencia. Fomentaremos la **educación en valores éticos y cívicos** en Educación Primaria y Secundaria. Lucharemos contra el **acoso escolar**. Promoveremos la introducción de metodologías de **aprendizaje inclusivo** en los planes formativos de las titulaciones de acceso a profesiones del ámbito educativo.

67. Colaboraremos con las federaciones deportivas, de forma conjunta con las familias, para erradicar las **actitudes violentas en el deporte de base**.

68. Lideraremos un **Pacto Nacional contra la Pobreza Infantil**, para combatir la privación material y cualquier forma de exclusión social de nuestros niños y niñas.

69. Aprobaremos una **Ley Contra la Violencia Infantil**, contemplando todo tipo de riesgos sobre nuestros niños y niñas.

70. Mejoraremos la **protección de los Menores Extranjeros No Acompañados** (MENA), a través de una mayor colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en relación a las políticas sociales hacia estos niños; y en concreto para establecer de forma rápida y verídica los datos de estos menores a través del Registro MENA.



**LA
ESPAÑA
FEMINISTA**

/ UN PACTO DE ESTADO POR LA IGUALDAD Y CONTRA EL MACHISMO

71. Seguiremos trabajando por sacar adelante el contenido de la Proposición de Ley socialista para garantizar la **igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación**. La autonomía y la independencia económica son indispensables para la libertad de las mujeres. Para ello es necesario garantizar las condiciones de acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado de trabajo e incidir en la brecha salarial. Todo ello repercutirá no sólo en las condiciones de renta presentes, sino también futuras, como las pensiones.

72. Profundizaremos en el cumplimiento del **Pacto de Estado contra la Violencia de Género** en todos sus ejes, teniendo además en cuenta las distintas realidades de las mujeres. Así, prestaremos especial atención y diseñaremos medidas específicas para las mujeres del ámbito rural, donde la violencia machista está con más frecuencia silenciada o invisibilizada; y también, por su mayor vulnerabilidad, para aquellas mujeres que sufren alguna discapacidad, para las mujeres mayores, las de minorías étnicas y las inmigrantes.

73. Impulsaremos la aprobación de una **Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género**.

74. Modificaremos la **tipificación de los delitos sexuales** para darle a la ausencia del consentimiento su adecuado tratamiento: (i) reforma del Código Penal para garantizar que la falta de consentimiento explícito de la víctima será clave en los delitos sexuales. Si una mujer no dice que sí, todo lo demás es no; (ii) supresión del delito de abuso sexual, que no transmite adecuadamente el carácter coactivo inherente a todo comportamiento sexual que se impone a otra persona.

75. Aprobaremos una **Ley integral contra la trata de seres humanos** con fines de explotación sexual, que contemplará el establecimiento de mecanismos adecuados para su prevención y persecución, evitará la publicidad de servicios de contenido sexual, y reforzará los servicios y programas de protección social y de recuperación integral de las personas que han sido explotadas, con atención específica a menores.

76. Impulsaremos la reforma de la **Ley de identidad de género**, eliminando los requisitos ligados a diagnósticos médicos y facilitando el cambio de la mención registral al sexo y el nombre de los menores de 16 años.



**LA
ESPAÑA
DE LA
TRANSICIÓN
ECOLÓGICA**

/ LA AGENDA 2030: EL GREEN NEW DEAL DE ESPAÑA

77. La transición ecológica constituye una oportunidad para que nuestro país ocupe una posición de liderazgo en el proceso de descarbonización de la economía global. Por eso, trabajaremos en el impulso a un **Green New Deal** que nos permita hacer frente a la necesaria **transición energética** mediante el fomento de las energías renovables, del autoconsumo y de la creación de empleo en este sector. Mantenemos el objetivo de que en 2030 el 74% de la electricidad será renovable, con un calendario de cierre de todas las centrales nucleares: energía más limpia, más barata y más segura.

78. Para lograr el objetivo de **una movilidad más eficiente y sostenible** acompañaremos el Marco Estratégico de Energía y Clima con la elaboración de la Estrategia de Movilidad Sostenible, que dé respuesta a grandes retos como la lucha contra el cambio climático, el incremento de la desigualdad en las oportunidades de movilidad, la transformación digital del transporte, y la necesidad de planificación y eficiencia de las inversiones en las infraestructuras de transporte.

79. Desarrollaremos una **política del agua**, incluida la finalización de un Libro Verde sobre su gobernanza, que anticipe y evite los efectos del cambio climático, utilizando las mejores tecnologías. Pondremos en marcha el **Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización del Agua**, con el objetivo de garantizar en el medio y largo plazo una gestión sostenible de los recursos hídricos, basada en el ciclo integral, y aportar transparencia a los escenarios de gestión.

80. Aprobaremos la **Estrategia de Economía Circular**, que nos permita avanzar hacia el objetivo de residuo cero, usando de forma más eficiente todas las materias primas y reduciendo la contaminación. Se abordarán medidas de eficiencia para sectores clave: construcción, agroalimentación, turismo, envases, embalajes, textil, fabricación eléctrica y electrónica. Plantearemos objetivos cuantificables de reducción del uso del plástico.

81. Impulsaremos un **Pacto de Estado por la Industria** con participación de los agentes sociales, que buscará dar cumplimiento al objetivo de la UE de incrementar al menos hasta el 20% el peso de la industria en el conjunto del PIB español. Aprobaremos una nueva Ley de Industria, que adapte el marco regulatorio a los nuevos retos de digitalización y descarbonización, que actualice la regulación sobre calidad y seguridad industrial, y reduzca las cargas administrativas favoreciendo una mayor coordinación con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

82. Desarrollaremos el **Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de la Automoción 2019-2025** para garantizar el futuro de un sector clave en nuestro país y anticipar las medidas para apoyarlo en su proceso de transición hacia un nuevo modelo de movilidad sostenible, conectada e inteligente.

83. Aprobaremos una **Estrategia de Turismo Sostenible 2030**, con la participación de las CC.AA. y los principales agentes del sector, con el objetivo de reforzar la posición del sector turismo en España basado en la sostenibilidad y en la implementación de la inteligencia turística y la digitalización. Apostaremos por una política de rehabilitación y valorización de los destinos turísticos pioneros, que ayude a mantener su competitividad y atractivo, bajo un nuevo paradigma de sostenibilidad y de calidad.



**LA
ESPAÑA
DE LOS NUEVOS
DERECHOS
Y LIBERTADES**

/ EL DERECHO IRRENUNCIABLE A UNA VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE

84. Fomentaremos la promoción de **vivienda de alquiler social**, movilizando suelo público que se encuentre disponible mediante la cesión de derecho de superficie y favoreciendo el uso de mecanismos público-privados. Además, se reforzará el papel de SEPES e ICO en la política de vivienda, con el fin de fomentar la oferta de vivienda de alquiler social de carácter permanente.

85. Impulsaremos una **Estrategia para combatir la pobreza energética**, consolidando el derecho a la energía.

86. Restableceremos la **renta básica de emancipación** para el alquiler de vivienda por parte de jóvenes con ingresos bajos.

/ EXTENSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS PARA LA CIUDADANÍA

87. Culminaremos la reforma constitucional para **limitar los aforamientos políticos** y para impulsar la **iniciativa legislativa popular**, reduciendo a 300.000 las firmas necesarias para aceptarlas a trámite.

88. La reforma constitucional también incorporará el **reconocimiento adecuado de las personas con discapacidad y sus derechos**.

89. Impulsaremos una **Carta de Derechos Digitales** que reconozca los nuevos derechos de la sociedad digital. En el marco de esta iniciativa crearemos también un Certificado Digital para medir el nivel de respeto a los derechos de ciudadanía digital de toda página o sitio Web, y regularemos los requisitos del derecho al Testamento Digital.

90. Desde el respeto escrupuloso a la libertad de expresión e información, impulsaremos una **estrategia nacional para la lucha contra la desinformación**, con actividades de concienciación y formación para la ciudadanía.

91. Aprobaremos una ley para regular la **eutanasia y la muerte digna**, defendiendo el derecho a elegir con libertad hasta el último minuto de nuestra vida, y el derecho a recibir la mejor atención médica en su tramo más difícil.

92. Promoveremos una **Ley sobre Libertad de Conciencia**. Favoreceremos, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, el estudio de la incidencia de la intolerancia religiosa, así como un seguimiento de su evolución, estableciendo medidas para su prevención y erradicación.

93. Promoveremos la participación política de los españoles residentes en el exterior, **eliminando el voto rogado**, y facilitando el voto en urna allí donde haya un mayor número de residentes españoles.

94. Aprobaremos una nueva **Ley de Seguridad que sustituya a la "Ley Mordaza"**. Es posible mayor libertad con mayor seguridad.

95. Daremos un nuevo impulso a la **Ley de Memoria Histórica** y a las políticas de reparación de las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura. Siguiendo las recomendaciones de las Naciones Unidas, el Estado asumirá directamente la gestión de las políticas y actuaciones de búsqueda de la verdad, justicia y reparación a las víctimas. Aspiramos a que la Memoria Histórica se convierta en una política de Estado, como Memoria Democrática de futuro.

96. Aprobaremos una Ley estatal para promover el **bienestar animal**, atendiendo a una creciente demanda de la sociedad.

97. Aprobaremos un **Plan de modernización de la Justicia** y de agilización de los expedientes judiciales.

/ MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

98. Nos comprometemos a **seguir construyendo la España de las Autonomías. Fortaleceremos el modelo autonómico** como instrumento fundamental de reconocimiento de la singularidad y las opciones políticas propias de cada Comunidad Autónoma, del desarrollo equilibrado de todas ellas, de la mejora de los servicios públicos y la garantía de la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en España. Desarrollaremos los procedimientos de participación de las CC.AA. en las decisiones del Estado, y especialmente en la legislación. Dinamizaremos las conferencias sectoriales y los instrumentos de cooperación entre CC.AA.

99. Crearemos la Carpeta Ciudadana como instrumento de comunicación con las administraciones públicas, por la que cualquier ciudadana o ciudadano podrá acceder a todos los expedientes que en ese momento tenga abiertos con cualquier organismo de la Administración General del Estado, en un único espacio en la web.

100. Haremos efectiva la **obligación de transparencia de las administraciones públicas** mediante la aprobación del Reglamento de la Ley de transparencia y la adopción por el Consejo de Transparencia de un protocolo de cumplimiento de la misma.

101. Desarrollaremos el **Estatuto Básico del Empleado Público**, aprobando las normas necesarias sobre carrera profesional y evaluación del desempeño, e impulsando un pacto sobre reforma del sistema de acceso a la función pública.

102. Avanzaremos en el cumplimiento de los acuerdos adquiridos en materia de **equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**. También mejoraremos las **retribuciones del personal militar** para que dejen de cobrar menos que otros sectores de la Administración Pública.

103. Crearemos la **Autoridad de Protección del Cliente Financiero. Reformaremos los organismos constitucionales reguladores y supervisores de los mercados**, dotándolos de mayor independencia y recursos, mejorando la selección de sus consejeros y garantizando una mayor protección de los consumidores.



**UNA
ESPAÑA
EUROPEA
ABIERTA
AL MUNDO**

/ ESPAÑA GLOBAL DENTRO Y FUERA

104. Recuperaremos el liderazgo e influencia de España en la Unión Europea. Promoveremos tres grandes propuestas a nivel europeo para que la **UE proteja a sus ciudadanos**: un Seguro Europeo de Desempleo para relanzar el concepto de ciudadanía europea, la creación de un ejército europeo y la puesta en marcha del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

105. Recuperaremos nuestro liderazgo en la **cooperación al desarrollo**, con el objetivo de alcanzar el 0,5% del PIB, incorporando a África entre nuestras prioridades. Potenciaremos **instrumentos de cooperación más avanzados**, como los partenariados público-privados, la cooperación financiera o los acuerdos de asociación con agencias de Naciones Unidas, con el objetivo claro de alcanzar los ODS y en consonancia con la Agenda 2030.

106. Combatiremos a nivel internacional la desigualdad entre mujeres y hombres, contra toda forma de violencia o discriminación por razón de género, incluida la trata de mujeres para su explotación sexual y la mutilación genital.

107. Impulsaremos una **política migratoria europea**, para contribuir al desarrollo de África Subsahariana, para luchar contra el tráfico de seres humanos, regulando y facilitando los flujos ordenados de inmigrantes, siempre con el máximo respeto a los derechos humanos. Continuaremos fortaleciendo las **relaciones de cooperación con países del Mediterráneo**, especialmente en materia migratoria.

108. Promoveremos una **política comercial progresista e inclusiva**, basada en las reglas multilaterales, que tenga en cuenta la lucha contra el cambio climático, la Agenda 2030, los estándares laborales y sociales y que incorpore mecanismos de compensación a los perdedores. Los acuerdos comerciales son una oportunidad para mejorar la normativa en materia laboral y ambiental, y generar riqueza y bienestar para la sociedad en su conjunto.

109. Estrecharemos aún más los lazos culturales, políticos, sociales, económicos y empresariales con América Latina, revitalizando las **cumbres iberoamericanas** de jefes de Estado y de Gobierno, y los encuentros de la sociedad civil.

110. Reforzaremos nuestra **presencia e influencia en los principales organismos internacionales**, promoviendo candidaturas españolas en todos los puestos, aportando iniciativas que generen consenso e incrementando nuestras contribuciones voluntarias. Apoyaremos la **reforma del Sistema de las Naciones Unidas** para que incremente su eficacia de cara a afrontar los grandes desafíos del siglo XXI: la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, las migraciones, el terrorismo internacional, la Agenda 2030, y las Misiones de Paz de Naciones Unidas especialmente para la protección de las mujeres en zonas de conflicto.

<http://psoe.es/programa-electoral/>



PSOE / ❤️

laespañaquequieres.com